

Madrid, 17 de enero de 1927.—El Subdirector general, **Castañón**.
Señores Ordenador de Pagos, Habilitado de la Dirección general y Jefe del Negociado tercero de la Dirección general.

* * *

Con arreglo a los artículos 920 y 922 del Reglamento de servicio y de conformidad con lo dispuesto en la "Nota relativa a varios Ministerios—Ministerio de la Gobernación" del Reglamento de 18 de junio de 1924, al Repartidor de tercera clase de Madrid-Central D. Emilio Sánchez Martínez, se le acreditan 15 dietas iguales al sueldo que disfruta por quince días que ha servido en comisión del servicio como conductor de camión en los días 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 30 y 31 de diciembre próximo pasado.

Madrid, 17 de enero de 1927.—El Subdirector general, **Castañón**.
Señores Ordenador de Pagos, Habilitado de la Dirección general y Jefe del Negociado tercero de la Dirección general.

DIMISION

Ha sido admitida la dimisión que de su cargo ha presentado el Repartidor don Joaquín Manzano Pilán, con destino en Buñol (Valencia), el cual será baja definitiva desde el día en que deje de prestar servicio.

Madrid, 17 de enero de 1927.—El Subdirector general, **Castañón**.
Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro de Valencia.

LICENCIA

De conformidad con lo que previenen las Reales órdenes de 12 de diciembre de 1924 ("Gaceta" del 13) y 4 de marzo siguiente ("Gaceta" del 5), se ha concedido un mes de licencia por enfermo, con todo el sueldo, al Repartidor de Telégrafos D. Jesús González y Barrio, con destino en Rianjo (Coruña); debiéndose considerar concedida esta licencia con fecha 20 de diciembre último, de acuerdo con lo que preceptúa la disposición octava de la Real orden de 12 de diciembre que se menciona.

Madrid, 17 de enero de 1927.—El Subdirector general, **Castañón**.
Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro de Coruña.

NOMBRAMIENTOS

Con esta fecha se nombra Repartidor de Telégrafos, con el haber anual de 1.000 pesetas y destino a la Estación de Monfor-

te de Lemus, Sección de Lugo, a D. Manuel Gómez Pérez, quien percibirá sus haberes por dicha Jefatura de Sección desde el día en que, posesionado de su empleo, empiece a prestar servicio.

Madrid, 17 de enero de 1927.—El Subdirector general, **Castañón**.
Señores Ordenador de Pagos y Jefe de la Sección de Lugo.

* * *

Con esta fecha se nombra Repartidor de Telégrafos, con el haber anual de 1.000 pesetas y destino a la Estación de Valencia, Sección de Valencia, a D. Gregorio Ramos Tanarro, quien percibirá sus haberes por dicha Jefatura de Sección desde el día en que, posesionado de su empleo, empiece a prestar servicio.

Madrid, 17 de enero de 1927.—El Subdirector general, **Castañón**.
Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro de Valencia.

REHABILITACION

Habiendo justificado debidamente el Celdador de la Sección de Madrid D. Juan Calvo y Urbina las causas que le impidieron incorporarse a su destino el día 12 de diciembre último en que terminó el permiso que estaba disfrutando, he dispuesto, con arreglo al art. 213 del Reglamento de servicio, quede rehabilitado en su empleo con pérdida de los haberes correspondientes al tiempo transcurrido desde dicha fecha hasta el día 15 del mismo mes de diciembre en que se reintegró a su destino.

Madrid, 17 de enero de 1927.—El Director general, **Tafur**.

Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro de Madrid.

CORREOS

PUBLICIDAD EN LOS MATASELLOS

Ilmo. Sr.: Contestando a la respetable comunicación de V. E., de fecha 28 del pasado mes de diciembre, tengo el honor de manifestarle que esta Dirección general accede a lo expuesto por esa Alcaldía de su digna presidencia, y que, por lo tanto, se considera prorrogado el plazo de tres meses que por orden de esta Dirección fué concedido para utilizar en la Administración de Correos de esa capital un

matasellos de propaganda, ampliándolo en otros tres meses más, de acuerdo con sus deseos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1927.—El Subdirector general, **Castañón**.

Señor Alcalde de San Sebastián.

CORREOS SERVICIO INTERNACIONAL

Correspondencia para Méjico.

Habiéndose deslizado varias erratas en la nota publicada en el núm. 637 de este DIARIO concerniente a la «Correspondencia para Méjico», deberá rectificarse la primera parte de aquélla (la relativa a la vía de Francia) del siguiente modo:

«Habiendo sufrido algunas modificaciones el curso de la correspondencia dirigida a la República de Méjico y a fin de recopilar todas las órdenes anteriores, en lo sucesivo, se procederá del siguiente modo:

Deberá remitirse por las Oficinas de origen a aquélla de las siguientes de Cambio con la que tenga relación más directa, las cuales la incluirán en los despachos *diarios* expresados a continuación:

Madrid Cambio	En los que forma a México y Nuevo Laredo.
Barcelona Cambio	En los que forma a México y Nuevo Laredo.
Bilbao	En los que forma a México y Nuevo Laredo.
Valencia	En los que forma a México y Nuevo Laredo.
San Sebastián	En el que forma a México.
Ambulante Norte	
Ambulante Noroeste	
Ambulante Asturias	
Ambulante Santander	

} En los que forman a México y Nuevo Laredo.

Madrid, 13 de enero de 1927.—El Subdirector general, **Castañón**.

Señores Administradores centrales, principales, de cambio y subalternos de Correos del Reino.

ALBERES GRÁFICOS DE COMUNICACIONES.—MADRID

COLEGIO DE JESÚS - DESENGAÑO, 12
ACADEMIA SOMOZA = CORREOS Y TELEGRAFOS

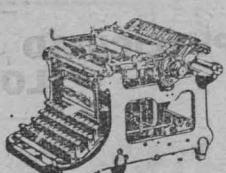
Preparación personal técnico
y auxiliar femenino.

ULTIMA CONVOCATORIA DE ASPIRANTES
CORREOS, presentados 89; con plaza, 38.
TELEGRAFOS, presentados 4; con plaza, 2

MAQUINA DE ESCRIBIR

CONTINENTAL

adquirida por la



DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

en concurso y competencia
contra todas las demás marcas.

Pida catálogos a Orbis, S. A.

Claris, 5, Barcelona.

Hortaleza, 17, Madrid.

500 máquinas procedentes de cambio con
la Continental desde 100 pesetas.

MAPA POSTAL DE ESPAÑA

Precio: Para el personal del Cuerpo, 10 pesetas.

Para el público en general, 12 pesetas.

Pedidos al autor, Daniel Navarro Más.

Oficial del Cuerpo.—Correo Central,

MADRID

Instalaciones telefónicas automáticas, manuales e interurbanas. Centralitas telefónicas privadas para bancos, oficinas, hoteles, fábricas, minas, etc.

Estaciones transmisoras de radiotelefonía.

Aparatos receptores de radio,
altavoces, accesorios y piezas sueltas.

Standard Eléctrica, S. A.

CONCESSIONARIA DE

INTERNATIONAL STANDARD ELECTRIC CORPORATION

MADRID: Avenida de Pi y Margall, 5. - Teléfono 24-78 H.

BARCELONA: Lauria, 72. - Teléfono 20 G.